



JUEVES 6 DE ABRIL DE 1815.

San Celestino Papa. = *Quarenta Horas en la Iglesia de Santo Tomás.*

VIVA FERNANDO.

Continúa el Artículo inserto en el número anterior.

»Con justísima razon, pues, sostienen nuestros monarcas al Santo Tribunal de la Inquisicion; porque al mismo tiempo que el cuidado de los ministros que lo componen limpian la España de supersticiones, errores y heregías, condenan y entregan á las llamas los escritos infames de los modernos filósofos, que no reconocen ni Dios, ni ley, ni religion, y hacen respetar la magestad así del Cielo como de la tierra. ¿Quántos hay que por el temor del castigo de este Santo Tribunal se han abstenido de publicar los errores y falsas doctrinas en que estaban imbuidos? ¿Quántos se han corregido de sus opiniones poco católicas? ¿Quántos han abjurado sus errores y heregías, y al fin han muerto como buenos católicos? Pues todos estos bienes provienen de los soberanos que con tanto zelo han sostenido con su autoridad el Tribunal de la fé. De modo, que á los monarcas que nos han gobernado, y nos gobiernan actualmente, somos deudores, no solo de nuestro sosiego, reposo, paz y felicidad que disfrutamos, sino de nuestra fé, de nuestra religion, y de nuestra salvacion &c.» Sirva esto para instruccion de los que ignoran semejantes cosas, y blasfeman quanto no entienden seducidos por los falsos filósofos, á quienes siguen con ciega deferencia como una manada de carneros, á los que van delante. De estos filósofos guias de ciegos semejantes, dixo en el sermon de Santa María Magdalena el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, im-

preso en Sevilla en 1792 pág. 59. "Los filósofos del siglo niegan en Jesucristo nuestro Dios el atributo de su justicia para castigar nuestros delitos: y de consiguiente la mofan en las cabezas eclesiásticas, y aun la desprecian en la real y civil. No quisieran que en los prelados de la santa Iglesia residiese esta suprema potestad para castigar con penas y censuras á los delinquentes; y que quando mas se estendiese á lo favorable, sin que de aqui excediese; como si en la ocasion que se les concedió por el sumo sacerdote Jesucristo la facultad de abrir y desatar, no les hubiese igualmente comunicado la de ligar al culpado y cerrar al indigno la puerta del Cielo, y de la iglesia para la participacion de sus gozes ó de sus obras meritorias y justificativas. Ya un eclesiástico, un sacerdote, aunque sea vuestro Cura, vuestro Prelado, no tiene accion para exercer con los indignos aun el primer grado de sus órdenes, que es arrojarlos del templo; porque insolentes le insultais, y despreciais su potestad y su jurisdiccion sobre vosotros para la inmunidad de este santo sitio, y para celar el arreglo de vuestras costumbres: levantais el grito; le calumniais de imprudente, y le culpais de temerario, quando cumpliendo como debe su obligacion reprende á la señora profana é indecentemente vestida; á el joven libertino, disoluto, é indevoto que escandaliza á los demas; y á quantos con sacrilega temeridad profanais el santuario, perturbais los officios divinos, y llenais de la inmundicia de vuestras obscenidades este lugar santo y terrible, que destinó el señor, y reservó para su veneracion y culto. *La iglesia el sitio es de todos, respondeis; y un sacerdote no puede ni tiene accion para mas que para amonestar, corregir y avisar al defectuoso: lo demas, soleis añadir, es tomarse las facultades que no tiene ni deben concedersele. Hi dominationem autem spernunt*, dice el apóstol San Tadeo: (Jud. vers. 8 epist. Cath.) Estos desprecian el dominio y potestad que sobre ellos ha puesto el Señor en sus ministros.

»¿Pero qué mucho? Quando añade el santo que *Majestatem autem blasphemant*: se mofan y blasfeman aún de la potestad de la Magestad Real en orden al merecido castigo de los viciosos y culpados. Con herética blasfemia niegan que la espada, que no sin causa lleva en su mano, sea *ad vindictam malorum*, y de aquí resulta queden impunes ó sin merecida pena los malos,

para mas libremente entregarse á sus vicios y pasiones. Así sucederia si lograsen impedir el uso de su potestad al eclesiástico, y persuadir al juez ó á el monarca secular no debia emplear su espada en el castigo de los que pecan. ¡Qué mayor iniquidad! ¡O malicia monstruosa!

»Por escasa que sea en nosotros la reflexion (dice el mismo V. P. en el sermón de honras del V. Hermano Santiago, impreso en Sevilla en 1795 pag. 134) no es posible dexar ya de conocer por sus efectos el caracter de los impíos, políticos, filósofos, estadistas y libertinos de nuestro siglo. Son ya demasiadamente públicos para que pueda alguno ignorarlos, y su desmedida enormidad y crecido número los ha hecho tan notorios, que no pueden ocultarse en manera alguna sus actores, ni desfigurarnos estos por mas tiempo la qualidad de su sistema, el espíritu de sus máximas, ni lo depravado de sus ideas. Y seriamos demasiadamente insensibles si quisiésemos desentendernos de ellas, ó no hacer frente á un mal, que á manera de un cancro ó de una gangrena incurable, con quien lo compara el apóstol, (2. Timot. 2. 17.) se va propagando por el cuerpo de las ciudades, de las provincias y de los reynos católicos con daño irreparable de todos aquellos á quienes se comunica. Tended la vista por los dilatados espacios de la Europa, y traed á la memoria quanto ha sucedido, y actualmente sucede. ¿No veis puesta en practica la ciencia terrena animal y diabólica de estos de quienes os hablo? ¿Tocais ya las funestas consecuencias que hace tantos años os estamos avisando de palabra y por escrito los sacerdotes? ¿Veis ya por experiencia lo que no creiais, ó lo que graduandonos de melancólicos y de fanáticos, desatendiais quando os lo asegurábamos? ¿Y por lo menos conoceis ya la necesidad de procurar su remedio, antes que llegue á ser éste en un todo imposible ::::: Hay dos géneros de impíos, políticos, estadistas, filósofos y libertinos. Unos que descubiertamente y sin rebozo alguno enseñan su impiedad, y á toda fuerza y costo la sostienen, y otros de los que pensando interiormente como aquellos, y adoptando sus máximas en todo, se ocultan y disfrazan entre nosotros, para que disimulando su maldad puedan mas facilmente propagarla. Esto propio decia N. P. S. Agustin hablando de los perseguidores y enemigos de la santa igle-

sia. . . . Tiene la santa iglesia (cap. 86) su visible cabeza en el romano Pontífice, sucesor de S. Pedro y vicario de nuestro Señor Jesucristo, cuya suprema potestad y pontificado exerce sobre la tierra, sobre todos los fieles, sobre todos los príncipes, reyes y señores temporales, y sobre todos los obispos, prelados y pastores espirituales que la gobiernan. Pero los impíos aquí es donde manifiestan su mayor encono, y ésta la piedra de escándalo en que por su ceguedad tropiezan. La Silla apostólica es el blanco de sus iras y el objeto de su furor. El romano Pontífice para ellos es lo que ha sido para los demas hereges, un hombre cuya dignidad es supuesta, cuya jurisdiccion es injustamente usurpada, y cuya potestad es un efecto de su ambicion y de su codicia. De aquí su oposicion al gobierno monárquico, á la gerarquía eclesiástica, y á la indisoluble unidad en que fué fundado por nuestro Señor Jesucristo, y que como otros tantos dogmas han creído siempre los Santos Padres. (San Antonin. Sum. teolog. p. 3. tit. 22 c. 3.) De aquí su osadia verdaderamente temeraria en negar la amplísima potestad que goza sobre todos los hijos de la iglesia, para hacer leyes, para decir verdades, y para juzgar y sentenciar en todas las causas; y de aquí su ojeriza á quanto á la Santa Sede pertenece, singularmente respecto de las temporalidades que goza, como los hereges husitas que le negaban este derecho, y no rara vez sobre las materias puramente espirituales, á exemplo de los que inventaron este error, justamente impugnados por los santos &c. (S. Anton ubi supra cap. 6. &c.) Si gustare V. insertar este colirio para los ciegos seguidores de tales filósofos podrá hacerlo; y de todos modos queda de V. S. S. Q. S. M. B. = P. M. H. y R,

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 3 de Marzo. S. M. el emperador de Austria acaba de dar licencias á 24 divisiones de velites, y anuncian que irán sucesivamente licenciándose hasta 1800 hombres; disposiciones decisivas que nos prometen la conservacion de la paz.

Nada se sabe todavía de la composicion hecha con la Baviera. ¿Hará esta potencia nuevas cesiones al Austria? Todos lo afirman. ¿Y de dónde se la indemnizará? Nadie lo sabe; pero lo

cierto es, que el rey de Baviera va á partir para sus estados, y que públicamente lo dicen asi las mismas personas de su comitiva. Parece que S. M. quiere estar en Munich el dia 15 de este mes.

Las noticias de Belgrado, de Widdin y de Orsowa anuncian que estas tres ciudades estan agitadas por la guerra civil.

Del 4. Nuestro buen monarca se halla enteramente curado de una indisposicion larga y bastante grave que ha sufrido, y hoy, que se ha mostrado por primera vez al público, ha sido un dia de júbilo para sus fieles vasallos.

El emperador, en compañía del rey de Prusia, se propone pasar el dia 6 á Presburgo á hacer una visita al rey de Saxonia.

En dicha ciudad tendrá efecto la reunion de todos los principes de la casa de Saxonia, y en ella responderán á las condiciones que se les han fixado, para mantenerse como soberanos, de una parte de sus dominios.

Parece que está decidida para el dia 15 la partida de los soberanos extranjeros, en cuya época se espera esten terminados los negocios mas importantes de la Europa. Se ignora todavía si continuará el congreso; asi lo desean todos los ministros de segundo órden.

El príncipe de Metternich está conforme en que no se siga el plan de organizacion de la Alemania, que presentó á la seccion algunas semanas hace; y va la misma á principiar el examen de los dos planes propuestos despues por los ministros de Prusia.

Se habla aquí mucho de los trastornos que amenazan á la Italia, y de la marcha de 6000 hombres, que ha mandado pasar allá nuestro gobierno, á las órdenes del general Frimont, segun unos, y á las del príncipe de Schwarzenberg, segun otros. Dan por motivo la adversa voluntad que manifiestan los pueblos de Italia al gobierno austriaco, que hace estar tan infestados los caminos: que los oficiales y los correos no se atreven á pasar de una ciudad á otra sin numerosa escolta. Otros juzgan que el rey Murat va á ser destronado, y que con este designio enviarán los austriacos á Roma un poderoso ejército, al mismo tiempo que los Sicilianos y los Ingleses efectuarán un desembarco por la costa de Sicilia. Entre tanto los ministros de Nápoles asegu-

ran con la mayor firmeza, que su rey nada tiene que temer.

Al príncipe Eugenio no se le darán en Italia las indemnizaciones prometidas, porque el Austria se opone á ello vigorosamente.

Una diputación de Courtray, ciudad de Flandes, ha llegado aquí, solicitando su reunion á la Francia; pero llega demasiado tarde.

BELGICA.

Bruselas 15 de Marzo. Continuamente estan pasando correos por esta ciudad, que vienen de París, y se dirigen á diferentes cortes del norte, para llevar la noticia de los acontecimientos que ocurren actualmente en la Francia.

Sabemos que las tropas prusianas que se hallan á la orilla derecha del Rhin acaban de recibir la orden de repasar este rio, y volver á entrar en los gobiernos del Rhin Baxo y del Rhin Medio. Parece tambien que á lo interior de la Prusia se han expedido otras órdenes para hacer marchar nuevas tropas hácia la misma direccion. El imperio aumentará sus ejércitos en las fronteras de la Alsacia y de la Lorena, sin que quepa duda en que toda la Europa se levantaria de nuevo, si volviera á verse comprometida su tranquilidad por el hombre, que asi acaba de abusar de la generosidad magnánima de los soberanos aliados.

FRANCIA.

París 16 de Marzo. Hoy día 16 de Marzo, á las 3 de la tarde, pasará S. M. al cuerpo legislativo.

Del mismo dia á las 11 de la noche. De momento en momento van haciéndose mas interesantes las noticias, y asi procuraremos darselas á nuestros lectores con toda la celeridad y exáctitud posible.

Del 17. Ya circula por Viena entre los diplomaticos la declaracion oficial que ha de hacerse al tiempo de concluirse el congreso. Véase el texto de este documento importante, que se atribuye al célebre M. de Gentz, secretario del congreso.

Declaracion.

“Las potencias europeas se han reunido en Viena para consolidar las bases que se fixaron al tiempo de firmarse la paz de

París; y este trabajo era tan complicado como dificultoso. Tratabase de restablecer lo que se habia destruido en veinte años de desórdenes, de reedificar el edificio político, de plantificar otra vez estados destruidos, reducir otros de países vacantes por la caída misma del poder que se los habia absorbido. Tratabase de impedir mediante una reparticion prudente de fuerzas entre los principales estados, que la preponderancia de alguno de ellos no pudiese renovar en lo sucesivo los mismos males y peligros que acaban de afligir y de instruir al mundo.

„Esta obra grande está concluida, grandes obstáculos-allanados, cuestiones delicadas resueltas, pretensiones contradictorias conciliadas.

„Si el congreso no ha llenado todas las esperanzas, no ha cumplido todos los desesos, aligerado todos los males que todavía afligen á los pueblos y á los individuos; si últimamente, no ha podido llegar á una perfeccion, que es meramente ideal é imaginaria en el órden social, á lo menos ha desempeñado los diferentes fines que se habia propuesto. Arreglando todos estos intereses, que chocándose pudieran haber vuelto á perturbar la Europa, ha satisfecho á todos los partidos, dulcificando sacrificios inevitables; por medio de ventajas evidentes, y haciéndose sordo á qualquiera voz que no fuese la de la humanidad doliente y fatigada, ha sacrificado á la necesidad de una paz permanente el brillo pasagero que pudiera haber dado á sus trabajos una conducta menos conciliativa.

“Los soberanos, al tiempo de separarse, considerando la nueva época que han abierto á los pueblos, reconocen que la primera obligacion suya debe ser el mantenimiento de una paz, comprada á costa de tan dolorosos sacrificios y de tan ilustres esfuerzos, debidos todos á la heróyca adhesion de los mismos y á la gloria de los soldados. Conocen tambien la necesidad de dedicarse nuevamente á todas aquellas saludables ocupaciones, de que les habian distraido tanto tiempo las últimas borrascas; esto es, á reanimar las artes, perfeccionar las leyes y asegurar la felicidad de las naciones. Estan en el dia mas convencidos que nunca de que la seguridad y fuerza mayor de los estados estriba en la sabiduría de los gobiernos y en el amor de los pueblos: que los convenios mas positivos, los tratados mas solemnes y

las combinaciones mas profundas del arte diplomática, son auxiliares muy inútiles en todos aquellos gabinetes donde no presiden la justicia y la moderacion; y que la mejor garantía de la tranquilidad general está en la voluntad decidida que tenga cada potencia de respetar los derechos de sus vecinos, así como tambien en su resolucion pública y enérgicamente pronunciada de formar causa comun con los demas contra aquel, que desconociendo esté principio, quebrantare las fronteras que acaba de señalarme el sistema político.

„Separándose estos soberanos, á quienes unieron sus comunes infortunios pasados y el sentimiento de sus intereses actuales, han ajustado una alianza simple y sagrada, que es la subordinacion de qualquier consideracion al mantenimiento inviolable de la paz, y sofocar en su origen todo proyecto que se dirija á destruirla con quantos medios hubiese puesto la Providencia en sus manos.

„Entréguense las naciones de Europa con confianza á las esperanzas de esta union solemne, y conságrense con seguridad á los trabajos de la paz y á los progresos de las artes. Desaparezcan de una vez para siempre las tristes inquietudes que pudieran renovar la memoria de los infortunios crueles pasados. Formen los nuevos vinculos de la sociedad la religion, el respeto á las autoridades legítimas, la sumision á las leyes, y últimamente el horror á quanto sea capaz de perturbar el buen orden y la tranquilidad pública. Fórmense entre todos los pueblos relaciones útiles, y no conozcan otra emulacion que la de las virtudes. Honor y respeto á este principio grande y eterno, que no puede haber otra felicidad para los pueblos y para los individuos, que el bien estar de todos.”

Con las licencias necesarias.

POR DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.